

TRANSPORTE PESADO



SOLUCIONES DE LOGÍSTICA
Cristiam_vidal@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

BUENA FE S.A.

COBUFESA

Profesionales a su servicio

RUC. 1291750946001 / TELF.: 0999594201

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENA
FE S.A. COBUFESA CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 ENERO DEL
2016**

En el Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, a los dieciocho días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, siendo las 14h30 pm, en la oficina ubicada en la Cooperativa 19 de Octubre, AV. 7 de Agosto Frente al Restaurante Los Girasoles del Cantón Buena Fe, se reúne el señor Cedeño Cedeño Cristiam Vidal C.I. 120500482-1; poseedor del 63.00% del Capital de la Compañía quien decide en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Informe de actividades del Sr. Gerente General de la Compañía de Transporte De Carga Pesada Buena Fe S.A. desde el dos de enero hasta el 31 de Diciembre del 2015.
2. Informe de Actividades del Comisario de la Compañía de Transporte De Carga Pesada Buena Fe S.A. desde el dos de enero hasta el 31 de Diciembre del 2015.

El Sr. Gerente de la Compañía en su informe de actividades desde el dos de enero hasta el 31 de diciembre del 2015, manifiesta que se ha dedicado a las actividades de investigación de diferentes temas concernientes a las actividades de la empresa y sus accionistas.

En su informe de Actividades el Sr. Comisario, manifiesta que al recibir por parte del Sr. Gerente de la Compañía el Balance correspondiente al Ejercicio Económico desde el dos de enero hasta el 31 de Diciembre del 2015,



procedido a verificar que las cifras presentadas en el informe Económico del Sr. Gerente General, coinciden y están respaldados con sus respectivos documentos, en cuanto a las actividades que ha realizado las mismas que están apegadas a los objetivos de la Compañía. Es todo en cuanto puedo informar con lo relacionado al examen realizado para el afecto.

Se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y por decisión del 63.00% del capital se Acordó aprobar dicho informe de Actividades del Sr. Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Por no existir otro punto de tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta que fue leída a los presentes su contenido, se afirma y ratifica en toda su parte firmando para constancia el accionista.



SR. CEDEÑO CEDEÑO CRISTIAM
C.I. 120500482-1

